

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2025-0043-R

Riobamba, 15 de abril de 2025

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2025-0043-R

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria de miércoles nueve de abril de dos mil veinticinco, trató el punto: 5.- Informes y Dictámenes de Comisiones y como Dictamen incluido a este punto en tratamiento, conoció el Memorando Nro. GADMR-CC-2025-00212-M, Dictamen Nro. 2025-016-2025-CTECCR, de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación, quien en sesión ordinaria realizada el 09 de abril de 2025, en el tratamiento del punto 4.- Conocimiento, análisis y dictamen del informe del equipo técnico evaluador de las Condecoraciones a los méritos a ser entregados en la Sesión Solemne de abril 2025; Luego del análisis al respecto la Comisión por unanimidad DICTAMINÓ: Aprobar el listado del informe "Condecoración al Mérito que se otorga en la Sesión Solemne del 21 de Abril" 2025 de la siguiente manera:

Condecoración al Mérito Personaje Ilustre, "Pedro Vicente Maldonado" – 21 de abril. 1.- Máster Pedro Morales Morocho; 2.- Sandra Jimena Bermeo. Condecoración al Mérito Ciudadano, "San Pedro de Riobamba" – 21 de abril 1.- Ing. Alexandra Orfelina Pazmiño Armijo. Condecoración al Mérito Productivo – 21 de abril. 1.- Licaneña Cerveza Artesana; 2.-Industria "Balanceados Nutritivos; 3.-Asociación de Trabajadores Apícolas Autónomos Cacha APICA. Condecoración al Mérito Educativo – 21 de abril. 1.- Dr. Manuel Marconi Freire Heredia; 2.-Ing. Eduardo Francisco García Cabezas; 3.- Ing. Mishell Carolina Moreno Samaniego. Y remitir al señor Alcalde para que por su digno intermedio se ponga en conocimiento del Concejo Municipal, para su análisis y resolución pertinente:

En este sentido, luego de la lectura del Dictamen de la Comisión, y la intervención de la señora Vicealcaldesa del cantón Riobamba Tlga. Maritza Díaz, y su moción presentada, que: "Se acoja el informe y el dictamen de la comisión para las condecoraciones a la sesión solemne del 21 de abril"; con el apoyo respectivo a la moción presentada por parte del señor Concejal Ing. Galo Falconí, con nueve votos a favor, un voto en blanco que se suma a la mayoría, por mayoría **RESOLVIÓ:** Acoger el informe y el dictamen de la comisión para las condecoraciones a la sesión solemne del 21 de abril a los siguientes

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2025-0043-R

Riobamba, 15 de abril de 2025

postulantes:

Condecoración al Mérito Personaje Ilustre, "Pedro Vicente Maldonado" – 21 de abril.

1.- Máster Pedro Morales Morocho.- Oficio Nro.0171-CRIO-2025 suscrito por el Dr. Marcelo Calero Rivas Gerente General Subrogante de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda, presenta la solicitud de Condecoración al Mérito Personaje Ilustre Pedro Vicente Maldonado.

Cooperativista comprometido con el desarrollo y la inclusión social y financiera. Desde joven ha trabajado por el bienestar colectivo, promoviendo la solidaridad y el progreso en la sociedad desde 1985, lidera la Cooperativa Riobamba, transformándola de un proceso de Intervención a una de las principales del país.

Su visión de liderazgo ha sido clave para el reconocimiento de la Economía Popular y Solidaridad como un motor de desarrollo que permita alcanzar una economía más justa, más solidaria, pero sobre todo incluyente.

Experiencia Laboral.- Gerente General de la Coop. De Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. Desde 1985 hasta la actualidad.

Ministerio de Bienestar Social: Inspector de cooperativas, 1981. Subdirector Regional de Cooperativas para la Región Centro y Oriente, 1983-1985. Empresa Eléctrica Riobamba. Director de Recursos Humano, 1982. Cooperativa de Vivienda Santa Faz Gerente, 1971-1980. Representación Nacional e Internacional: Red de Integración Ecuatoriana de Cooperativas de Ahorro y Crédito-ICORED; Cooperativas de las Américas, Región de Alianza Cooperativa Internacional-ACI. Entre otras.

Ha recibido Reconocimientos por su Trayectoria y Liderazgo como: Reconocimiento Ave Fenix-2018; Confederación de Cooperativas Internacional-2021; Alianza Cooperativa Internacional-2022 Reconocimiento de Organismos Internacionales -2023; Empresario del año -2024; Mérito por el Aporte a la Educación; Reconocimiento de Grupos Sociales-2024; Vinculación con Autoridades-2024 entre otros.

2.- Sandra Jimena Bermeo.- Con fecha 6 de marzo 2025, se recibió carpeta con oficio S/N, con documentación de respaldo en 21 fojas. Oficio suscrito por la Srta. Jhoselyn Ximena Oleas Bermeo. Presentando la solicitud de Condecoración al Mérito Personaje Ilustre Pedro Vicente Maldonado.

Desde el año 2014 presta sus servicios en el MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL MIES Riobamba como COORDINADORA CDI ; atención a niños de 1 a 3 años de edad de pobreza y extrema pobreza ; el día 23 de julio del 2015 se presenta un desastre natural en la comunidad (deslizamiento de tierra), donde trabajaba se destruye la infraestructura que funcionaba en el CDI , logrando salir a tiempo con 18

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2025-0043-R

Riobamba, 15 de abril de 2025

niños de 1 a 3 años de edad que asistieron ese día, por tal motivo llegaron medios de comunicación de la televisión; medios de comunicación escritos que verificaron la magnitud del desastre, al pasar los días el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social le contacta para que presente evidencias y documentación para que sea participe del reconocimiento de HEROES Y HEROINAS.

En el año 2016 presenta la documentación con evidencias de la televisión canales de Ecuavisa, Teleamazonas y TC Televisión, diario el Extra, diario la Prensa. En el año 2019 recibe un correo para que me acerque al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a brindar una declaración verbal y grabada de todos los hechos que ocurrieron ahí en el año 2022 y le llegó un correo donde le comunicaron que fue declarada HEROINA NACIONAL; en ese mismo año le llamaron al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para su reconocimiento, evento que se realizó el 9 de marzo del 2022 en la Ciudad de Quito.

Condecoración al Mérito Ciudadano, "San Pedro de Riobamba" – 21 de abril

1.- Ing. Alexandra Orfelina Pazmiño Armijo.- Con fecha 07 de marzo 2025, se recibió carpeta con oficio S/N, con documentación de respaldo en 13 fojas más un Cd. Oficio suscrito por el Señor Ing. Byron Vaca Barahona; PhD. Rector. Presentando la solicitud de Condecoración al Mérito Ciudadano "San Pedro de Riobamba".

Con una amplia formación académica, obtuvo diferentes títulos académicos: 2006 Tecnóloga en Informática Aplicada; 2007 Ingeniera en Electrónica y Computación; 2013 Especialista en Redes de Comunicación de Datos; 2015 Magister en Informática Empresarial; 2022 Magister en Electrónica Automatización.

Experiencia Docente: Profesor Ocasional a tiempo completo ESPOCH Facultad de Informática y Electrónica 2010 hasta 2012 Docente en el área de Tecnologías de la Información y Comunicación dictando las asignaturas de Fundamentos de Programación, Arquitectura de Computadores, Física.

ESPOCH Facultad de Mecánica 2012 hasta el 2023. Docente impartiendo las asignaturas de Computación I y II, Electrónica Básica, Métodos Numéricos, Manejo de TICS, Programación I y II, Álgebra Lineal, Fundamentos de Programación.

Profesor Auxiliar1 a tiempo completo: ESPOCH Facultad de Mecánica, impartiendo asignaturas en el área de Ingeniería en las asignaturas de Instrumentación y Electrónica de Potencia.

Proyectos de Investigación:

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2025-0043-R

Riobamba, 15 de abril de 2025

- Sistema de entrenamiento para uso de prótesis Mioeléctricas de brazo a través de señales electromiografías.
- Desarrollo de una nueva prótesis robótica escalable de brazo para infantes
- Fablab para prótesis infantiles AMBIONICS – ESPOCH
- Desarrollo y fabricación de prótesis personalizadas para la rehabilitación de extremidades superiores y su comercialización mediante un plan estratégico comercialización mediante un plan estratégico.
- Desarrollo de prótesis mioeléctricas personalizadas para extremidades superiores e impacto psicológico en el usuario, con Reutilización de filamento reciclado que disminuya la contaminación Ambiental.- El proyecto logró el desarrollo y validación de prótesis personalizadas para extremidades superiores, utilizando tecnologías de escaneo 3D, impresión 3D y fabricación aditiva, permitiendo la fabricación de dispositivos accesibles y funcionales. Se establecieron alianzas estratégicas con instituciones como la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH), y la Fundación Agnesia Ecuador , Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Fundación Agnesia Ecuador, beneficiando a pacientes con discapacidad mediante la entrega de prótesis adaptadas a sus necesidades. Además, se implementaron protocolos de evaluación psicológica para medir el impacto emocional y social en los usuarios, evidenciando mejoras en su calidad de vida, autoestima e inclusión social. La investigación también tuvo un impacto académico significativo, con la publicación de artículos científicos y la formación de estudiantes en áreas de bioingeniería, diseño y administración. En términos ambientales, se promovió el uso de materiales reciclables en la fabricación de las prótesis, contribuyendo a la reducción de residuos.

En la continuación del proyecto se espera entregar prótesis mioeléctricas personalizadas y funcionales para personas con discapacidad en extremidades superiores, fabricadas con materiales reciclados y optimizadas para su comodidad y uso eficiente. Se anticipa una mejora significativa en la calidad de vida de los beneficiarios, promoviendo su autonomía e inclusión social. Además, se prevé un impacto positivo en la sostenibilidad ambiental mediante la reutilización de filamento reciclado y la reducción de desechos plásticos. A nivel científico y tecnológico, el proyecto contribuirá al desarrollo de nuevas metodologías de fabricación y evaluación de prótesis, generando conocimiento y fomentando la innovación en bioingeniería, con alianzas estratégicas como el Grupo de Ingeniería Neural y Cognitiva de España (GNEC). También tendrá un impacto económico al reducir los costos de producción y hacer accesibles las prótesis a una mayor cantidad de personas. Finalmente, la investigación busca fortalecer la colaboración interinstitucional y abrir nuevas oportunidades para futuras iniciativas en el desarrollo de dispositivos médicos accesibles y sostenibles.

En conjunto, estos avances consolidan el proyecto como un referente en la innovación y desarrollo de prótesis accesibles en Ecuador, fortaleciendo el vínculo entre la academia,

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2025-0043-R

Riobamba, 15 de abril de 2025

la sociedad.

Condecoración al Mérito Productivo – 21 de abril.

1.- Licaneña Cerveza Artesana.- Con fecha 5 de marzo 2025, se recibió carpeta con oficio S/N, con documentación de respaldo en 4 fojas útiles y un CD. Oficio suscrito por el Ab. Paolo Ocaña Presidente del Gad Parroquial de Licán y la Sra. Liceth Valencia Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes del Gad Parroquial de Licán. Presentando la solicitud de Condecoración al Mérito Productivo “Evangelista Calero”.

La pasión por las bebidas artesanales fue el motor que impulso la creación de Licaneña. La cerveza, en su más pura forma, es más que una simple marca de cerveza es el reflejo de un sueño apasionado que nació con la intención de transformar y darle un nuevo aire a la parroquia de Licán. En un rincón del mundo lleno de tradiciones y paisajes únicos, dos hermanos, Edison y Camila, decidieron dar vida a un proyecto que no solo representara la esencia de su tierra natal, sino que también creara oportunidades para quienes la habitan. Así, con la firme convicción de realzar su comunidad y generar empleo. Licaneña vio la luz a finales de 2020, y en enero de 2021, la idea comenzó a caminar hacia su materialización. Lo que comenzó como una pequeñita idea en el corazón de la parroquia de Licán, hoy es un negocio con una proyección de crecimiento constante, gracias al esfuerzo, la dedicación y la visión amplia de sus creadores.

2.- Industria “Balanceados Nutritivos”.- Con fecha 5 de marzo 2025, se recibió carpeta con oficio S/N, con documentación de respaldo en 4 fojas útiles y un CD. Oficio suscrito por el Ab. Paolo Ocaña Presidente del GAD Parroquial de Licán y la Sra. Liceth Valencia Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes del GAD Parroquial de Licán. Presentando la solicitud de Condecoración al Mérito Productivo “Evangelista Calero”.

Empresa afincada en la parroquia de Licán brindando su aporte al crecimiento productivo y desarrollo en nuestro territorio. Molinos Anita, Un legado de Nutrición y Progreso desde 1978. Un visionario con espíritu emprendedor, el Licenciado Ángel Vicente Maigualema, dio vida a Molinos Anita. Su visión trascendía más que la creación de una empresa, buscaba establecer un pilar fundamental para el desarrollo del sector pecuario ecuatoriano.

En su constante búsqueda de la excelencia, Molinos Anita dio origen a marcas emblemáticas como Balanceados Nutritivos y Balanceados Camperito. Estas marcas fruto de la investigación y el desarrollo, se convirtieron en referente en el sector pecuario, ofreciendo soluciones nutricionales de vanguardia para todo tipo de animales productivos.

3.- Asociación de Trabajadores Apícolas Autónomos Cacha APICA.- Con fecha 7 de

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2025-0043-R

Riobamba, 15 de abril de 2025

marzo 2025, se recibió carpeta con oficio S/N, con documentación de respaldo en 17 fojas útiles y un CD. Oficio suscrito por el Máster José Benito Ramírez Tixe Presidentede APÍCA. Presentando la solicitud de Condecoración al Mérito Productivo “Evangelista Calero”.

Es una organización campesina de base de la economía popular y solidaria, está legalmente constituida, cuyo objeto social es la producción de miel de abeja, sus derivados y la fabricación de implementos apícolas. Su planta de producción está ubicada en la comunidad Machángara (cabecera parroquial) de la parroquia Cacha en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo en Ecuador. Fue creada como pre asociación alrededor del año 1979, integrada por hombres y mujeres indígenas- campesinos de diferentes sectores de la provincia de Chimborazo; con el pasar de los años se fue fortaleciendo gracias al apoyo del Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio FEPP que vinculó a técnicos de la institución y a voluntarios italianos.

El 22 de mayo de 1986 obtiene la personería jurídica gracias a un acuerdo ministerial que en aquel entonces el Ministerio de Bienestar Social (hoy Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES), la asociación legal tenla más de 50 socios y socias. A partir del año 2013 hasta la actualidad, APICA se encuentra bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) con base legal en la LOEPS y su reglamento en el sector no financiero. Los productos que ofrece APICA son: miel de abeja, polen, propóleos, jalea real, turrón de miel de abeja, cera estampada y todos los insumos e implementos para el trabajo apícola. Gracias a la gestión realizada con el Instituto de Economía Popular y Solidaria IEPS, hemos obtenido la marca SOMOS EPS, considerada dentro de la zona 3 como la Única organización de la categoría que posee esta marca. Además de nuestra planta de producción, contamos con un local alquilado en la ciudad de Riobamba donde comercializamos nuestros productos directamente; en la ciudad también vendemos nuestros productos en Supermercados Camari y La Ibérica; en la ciudad de Quito a través de Camari y Queseras Bolívar.

Nuestro turrón APICA es comercializado a nivel nacional a través de Almacenes TIA. De esta manera, nuestra organización contribuye significativamente al desarrollo productivo, la seguridad alimentaria, la generación de empleo, dinamización de la economía del sector y el cuidado del ambiente.

Condecoración al Mérito Educativo – 21 de abril.

1.- Dr. Manuel Marconi Freire Heredia.- Con fecha 7 de marzo 2025, se recibió carpeta con oficio S/N, con documentación de respaldo en 11 fojas útiles y un CD. Oficio suscrito por la magister Zulema Patricia Bautista Rojas. Presentando la solicitud de Condecoración al Mérito Educativo.

En consideración a su trayectoria profesional tanto como profesor de los tres niveles

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2025-0043-R

Riobamba, 15 de abril de 2025

educativos, empresario, autor de más de 50 obras didáctico pedagógicas, sin contar con aquellas publicadas como adaptaciones, estudios y demás, siendo razones suficientes para que sea reconocido como un icono en la educación de la niñez y juventud de Riobamba y el país, sin omitir su merecimiento con base en su mística de trabajo, integridad y honestidad; siendo molde, modelo y ejemplo de quienes de una u otra manera, nos formamos a nivel educativo, profesional y como seres humanos de bien, bajo su tutela.

Publicó cerca de un centenar de obras didáctico pedagógicas de gran acogida a nivel nacional:

- Colección Duende. 20 volúmenes (adaptaciones-condensaciones)
- Educación Integral Aula y vida 2-3-4-5-6-7
- Colección Forjadores de la Historia Ecuatoriana. 10 tomos
- Literatura Universal, española, ecuatoriana
- Praxis del lenguaje 8°, 9° y 100 de EGB
- Literatura para 4° 5° y 6° años de Colegios Técnicos
- Lengua y Literatura BGU 1°, 2° y 3°
- Serie ELHE Lectura crítica
- Lenguaje funcional. Expresión oral y escrita para todo nivel
- Serie de Lectura Integral para 8°, 9° y 10° EGB
- Varias obras de carácter didáctico.

Entre sus cargos y funciones merecen mencionarse: Director de Educación Hispana de Chimborazo; Docente fundador del Colegio Edmundo Chiriboga de Riobamba; Director del Normal Católico Miguel Cordero Crespo de Cuenca; Docente en la Universidad Nacional de Chimborazo; Docente de la Universidad Central, Facultad de Filosofía; Director editorial de la Biblioteca Clásica Verbum; Fundador de Diario Regional Independiente Los Andes (Actualmente, Director); Conferencista y facilitador de seminarios nacionales. Además, fue Triunfador del Concurso Nacional del Programa "Vitrinas Pedagógicas" convocado por el Ministerio de Educación para 8°, 9° y 100 en el área de Lengua y Literatura; director Pedagógico de Ediciones Educativa EDIPCENTRO; también acredita el título de Doctor Honoris Causa otorgado por el Instituto Mexicano de Líderes de Excelencia (IMELE).

2.- Ing. Eduardo Francisco García Cabezas, Mgs.- Con fecha 07 de marzo 2025, se recibió carpeta con oficio Nro. ESPOCH-DV-2025- 011, con documentación de respaldo en 32 fojas más un Cd. Oficio suscrito por el Señor Ing. Juan Aguilar P. PhD. Decano de Vinculación Presentando la solicitud de Condecoración al Mérito "Educativo". Coordinador del "PROYECTO DE INCLUSION Y APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORAY CON CUIDADADOS PALIATIVOS", en reconocimiento por su destacada labor en el desarrollo de aplicaciones tecnológicas destinadas a facilitar la movilidad y

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2025-0043-R

Riobamba, 15 de abril de 2025

posición de bipedestación para personas con discapacidades motoras y aquellos que requieren cuidados paliativos.

3.- Ing. Mishell Carolina Moreno Samaniego, Msc.- Con fecha 07 de marzo 2025, se recibió carpeta con oficio Nro. ESPOCH-DV-2025- 009, con documentación de respaldo en 44 fojas más un Cd. Oficio suscrito por el Señor Ing. Juan Aguilar P. PhD. Decano de Vinculación Presentando la solicitud de Condecoración al Mérito “Educativo”.

Coordinadora del Proyecto de Vinculación "PROYECTO CULTURAL DE PROMOCION DE LA SALUD PARA LA PREVENCION DE LA DESNUTRICION INFANTIL EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTON RIOBAMBA", en reconocimiento a su destacada labor en la gestión de desarrollar ambientes culturales de divulgación de salud pública con enfoque en la prevención de la desnutrición infantil para su erradicación en las parroquias rurales del cantón Riobamba por medio de capacitaciones y ferias de salud en las parroquias que se participó este proyecto.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo
PROSECRETARIA DE CONCEJO ENCARGADA

Copia:

Señor Abogado
Carlos Octavio Aulla Salameh
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Celso Ramón Rodríguez Abarca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Edgar Patricio Guaranga Allauca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Edison German Tene Carrillo Mgs.
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Galo Esteban Falconi Marquez
Concejal del Cantón Riobamba

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2025-0043-R

Riobamba, 15 de abril de 2025

Señor Magíster
Jose Alberto Ganan Gualan
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Abogada
Luz Micaela Lema Illicachi
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Tecnóloga
Maritza Leonor Diaz Dominguez
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Nancy Yolanda Santillan Valle
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Rafael Teodoro Quitio Pilataxi
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Wanderberg Guillermo Villamarin Noboa
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Magíster
Angel Gabriel Vallejo Cuzco
Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene

Señor Ingeniero
Bryan Steven Agila Tagua
Director General de Gestión de Comunicación

Señor Magíster
Christian Mauricio Valdivieso Samaniego
Director General de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Institucional

Señorita Magíster
Estefania Susana Camelos Pico
Director General de Gestión de Desarrollo Social y Humano

Señor Magíster
Fabian Oswaldo Codel Lozada
Director General de Gestión de Control Municipal

Señorita Ingeniera
Jessica Estefania Guaman Lloay
Directora General de Gestión Financiera

Señor Ingeniero
Jose Luis Mancero Sanchez
Director General de Gestión de Turismo

Señor Magíster
Juan Diego Remache Rivera

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2025-0043-R

Riobamba, 15 de abril de 2025

Director General de Gestión de Obras Públicas

Señor Ingeniero

Luis Armando Vasquez Paredes

Director General de Gestión de Cultura, Deportes y Recreación

Señor Doctor

Marcelo Bolivar Treviño Santamaria Mgs

Procurador Síndico

Señor Magíster

Ramiro Alonso Vallejo Mancero

Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte

Señor Magíster

Washington Rolando Peralta Villacres

Analista de Control Interno 3